

Factores Psicosociales históricos asociados a la predicción del filicidio: una perspectiva
psicojurídica.



B.V. García-Mora, candidata a pregrado en Psicología, Universidad Cooperativa de
Colombia, sede Arauca, Colombia. Correo-e: breakin.garciam@campusucc.edu.co

S.J. Prieto-Rivas, candidata a pregrado en Psicología, Universidad Cooperativa de Colombia,
sede Arauca, Colombia. Correo-e: shirley.prietor@campusucc.edu.co

Nota de las autoras

Trabajo presentado para cumplir los requerimientos del diplomado de modalidad de grado en
Profundización en Psicología Jurídica y Forense, periodo 2020-1, asesorado por la Ps. Esp.

RESUMEN

En respuesta a los escasos estudios de los factores psicosociales desde una perspectiva jurídica en Colombia, realizamos una revisión documental donde exponemos los factores que históricamente han estado asociados a la comisión del filicidio, desde su legitimidad hasta su carácter penal en la actualidad. Para esto recopilamos información sobre las variables que han estado presentes desde las civilizaciones antiguas, como la reducción del número poblacional, hasta hoy, donde el filicidio es considerado un delito dentro de la normatividad colombiana. Así mismo, presentamos una revisión de la responsabilidad parental en Colombia respecto al cuidado y potestad de los menores, y como se relaciona con la imposibilidad de cuidado por los factores psicológicos que los padres puedan presentar, tales como las enfermedades mentales, episodios depresivos mayores, brotes psicóticos e intoxicación por consumo de sustancias, sumándose los factores contextuales, como las dificultades socioeconómicas, violencia intrafamiliar, embarazos no deseados y la paternidad unilateral. Además, planteamos la necesidad de explorar factores propios del contexto colombiano que permitan predecir el filicidio, de manera que sea un facilitador para la comprensión y la posterior sanción desde el sistema judicial.

Palabras clave: Filicidio, Responsabilidad Parental, Factores Psicosociales, Factores contextuales

ABSTRACT

In response to the few studies of psychosocial factors from a legal perspective in Colombia, we carried out a documentary review where we expose the factors that have historically been associated with the commission of filicide, from their legitimacy to their criminal nature today. For this we collect information on the variables that have been present since ancient civilizations, such as the reduction of the population number, until today, where filicide is considered a crime within Colombian regulations. Likewise, we present a review of parental responsibility in Colombia regarding the care and power of minors, and how it is related to the impossibility of care due to the psychological factors that parents may present, such as mental illness, major depressive episodes, Psychotic outbreaks and substance use intoxication, adding contextual factors, such as socioeconomic difficulties, domestic violence, unwanted pregnancies and unilateral parenthood. In addition, we propose the need to explore factors specific to the Colombian context that allow predicting filicide, so that it is a facilitator for the understanding and subsequent sanction from the judicial system.

Keywords: Filicide, Parental Responsibility, Psychosocial Factors, Contextual factors

Introducción

En Colombia, los estudios de los factores psicosociales del filicidio desde una perspectiva psicojurídica y forense son poco explorados y sumado a esto, los escenarios de violencia intrafamiliar, categoría donde se ubican las actuaciones predictoras de la conducta filicida, están en aumento, afectando la integridad del menor desde su propio núcleo de apoyo primario. En esta revisión documental, se presentan los factores psicológicos y contextuales históricos del filicidio, con la finalidad de promover el estudio de la conducta filicida en el contexto colombiano para su detección y prevención.

En consecuencia, se abordan los factores psicosociales que predominaban en las civilizaciones antiguas, cuando el filicidio no conllevaba a una sanción social o penal, y de esta forma, se expone la evolución de esos factores y de su consecuencia punible. Así mismo se hace una revisión desde la responsabilidad parental como forma de garantizar la seguridad y cuidado de los hijos por parte de sus progenitores y de qué manera los cambios sociales y económicos pueden interferir en dicha responsabilidad.

Posteriormente, se abordan los factores psicológicos y contextuales en una discriminación por género, incluyendo la categoría de filicidio materno, filicidio paterno y filicidio parental, y las principales variables motivacionales que llevan a los progenitores a cometer este delito, a la luz de posibles afectaciones personales por alteraciones en su sistema psíquico o en sus áreas de desarrollo social, dando respuesta a los factores que pueden predecir la conducta filicida.

Planteamiento del problema

Progenitores y filicidio

El filicidio es un concepto que por años ha estado ligado a otros delitos que involucran la muerte de menores, como el infanticidio y el neonaticidio, sin embargo, son completamente distintos y se suman a una realidad persistente en la sociedad contemporánea (Almeida & Vieira, 2017). La diferencia del delito planteada anteriormente radica en la edad del menor y la persona que comete el crimen, donde si el asesinato ocurre dentro de las 24 horas después de nacido, se considera neonaticidio, si ocurre después del primer día de nacido y el primer año, se denomina infanticidio y no necesariamente el delito es cometido por alguno de sus padres. El filicidio, es un término proveniente del latín *filius* (hijo) y *cidium* (matar), que se define como la muerte dada por el padre o la madre a su propio hijo (Calzada-Reyes, Acosta-Ymas, Acosta-González, Gómez-Sánchez & Caballero García, 2014), lo que indica que debe existir una relación filial entre el menor y su homicida (Almeida & Vieira, 2017; Calzada-Reyes et al, 2014).

Por otra parte, el filicidio ha tenido lugar en diferentes épocas de la civilización humana, y desde allí han surgido de forma generacional, las principales causas de este tipo de delitos, encontrándose el control poblacional, ilegitimidad del menor, problemas socioeconómicos, incapacidad de los padres o de alguno de ellos para hacerse cargo del menor o, aunque no siempre se asocie a este factor, brotes psicóticos o enfermedades mentales que incluyan desconexiones con la realidad y alucinaciones (Calzada-Reyes et al, 2014; Timothy, Heng-Choon & Wade, 2014).

En Colombia, el estudio del filicidio desde el ámbito psicojurídico ha sido poco estudiado (Cárdenas-Hernández, 2018), sin embargo, este delito se delimita en la categoría de violencia intrafamiliar, así como muestra el estudio realizado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2017), cuyos ataques violentos a niños dentro del ámbito familiar aumentaron; en los niños de 0 a 4 años, en una tasa por 100.000 mil habitantes, se presentaron 1.684 casos correspondientes al 16, 22%, en niños de 5-9 años los

Progenitores y filicidio

casos registrados fueron de 2.678 (25,79%) y en los niños de 10 a 14 años se registraron 3.537 equivalente al 34,6%. Para todos los casos, los principales agresores de los menores fueron los padres y las madres, con un elevado número de casos contundentes, es decir golpes con los pies y puños (67,39%) y cortocontundentes (6,83%). Dentro de los mecanismos de lesión a los menores más utilizados se encontraron golpes, cortes, quemaduras, asfixia mecánica, elementos tóxicos, eléctricos y proyectiles con arma de fuego.

De acuerdo a los datos expuestos anteriormente y a la ausencia de estudio de este fenómeno desde el ámbito psicojurídico en Colombia, surge la necesidad de investigar los factores psicosociales históricos de los progenitores que se precipitan a cometer homicidio, desde una perspectiva de la psicología jurídica con la finalidad de exponer las variables psicológicas, comportamentales y contextuales de los padres en relación al filicidio.

Revisión y situación actual del tema

Filicidio: Una revisión histórica desde su legitimidad hasta su ilicitud

Actualmente el filicidio es considerado un delito, sin embargo, en algunas civilizaciones antiguas era una práctica legítima como sugieren algunos arqueólogos en sus hallazgos (Almeida & Vieira, 2017). Las evidencias se remiten a los mitos primitivos o ritos de iniciación y similares donde se empleaba el sacrificio real o simbólico filial, constituyendo expresiones sociales universales desde los inicios de la humanidad (Estupiñán-Rodríguez, Rodríguez-Hernández, Gallardo-Sarmiento, Jiménez-Ramírez, Bayona-Santana & Villalonga-Costa, 2016).

Desde el año 7.000 A.C, se obtuvieron datos históricos del sacrificio de niños por parte de culturas primitivas con la intención de controlar el crecimiento poblacional para salvaguardar los intereses dentro del grupo social (Almeida & Vieira, 2017). Así mismo, el filicidio reaparece nuevamente entre los años 4.000 y 1.400 A.C. en la época de la antigua

Progenitores y filicidio

Babilonia, específicamente en los escritos bíblicos tal como se consigna en el libro de Génesis o de 2 de Reyes, donde se mencionan sacrificios a los hijos como señal de obediencia e incluso actos de canibalismo en tiempo de escasez alimenticia (Almeida & Vieira, 2017; Rodríguez-Medina, 2016). De igual forma, se evidencia en la mitología griega o helénica-romana diversos casos de asesinatos de los hijos a mano de uno de sus progenitores, como la historia de Saturno (hijo menor de Coelus), Edipo Rey, Tetis, Agamenón y Medea (Estupiñán-Rodríguez et al, 2016; Gálvez, 2019). Hasta este punto, los casos de filicidio registrados a través de la historia evidencian una práctica legítima en ausencia de cualquier consecuencia de orden social.

Para el año 300 D.C con la expansión del cristianismo, el emperador Constantino exhibió una postura contra el asesinato de los niños a manos de sus padres, y de acuerdo a esto, criminalizó esta práctica en el año 374 en todo el imperio Romano. Esta medida tuvo un gran impacto en diferentes sectores históricos como en la ley judía con la excomunión de quienes cometían este delito (Almeida & Vieira, 2017). En la actualidad colombiana, este tipo de conducta se encuentra tipificada en la Ley 599 de 2000 como un agravante del homicidio ordinario, hacia persona *ascendiente o descendente* hasta el segundo grado de afinidad (Art. 324)

Progenitores y responsabilidad parental

La constitución Política de Colombia, en su artículo 42, define a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, y así mismo estipula que cualquier acto violento que ocurra dentro del seno familiar no solo interfiere con su armonía y unidad, sino que el hecho será sancionado ante la ley. De acuerdo a lo consignado en la Constitución, es evidente que las figuras adultas que conforman la familia deben velar por la seguridad e integridad de los menores de edad, y este deber se encuentra bajo el principio de *Responsabilidad Parental*,

Progenitores y filicidio

que se presenta dentro del ordenamiento civil colombiano como complemento de la patria potestad (Zabala-Ospina, 2019).

De acuerdo a lo anterior, la Responsabilidad Parental, que se establece en el Código de Infancia y Adolescencia colombiano (Ley 1098 de 2006), la define como la “obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, niñas y adolescentes durante el proceso de su formación, lo que incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre” (Ley 1098 de 2006, Art.14), para que de esta manera los menores puedan gozar plenamente de sus derechos. Así mismo, la norma establece que en ningún caso durante el ejercicio de la responsabilidad parental puede llevar a que ocurra violencia física, psicológica o cualquiera que atente contra los derechos del menor (Sentencia C-1003, 2007).

En esta última pauta, la Responsabilidad Parental se puede ver afectada por diferentes fenómenos sociales y económicos que pueden producir un cambio en la dinámica familiar exponiéndola a factores de riesgo tales como problemas comportamentales, abusos de sustancias psicoactivas y el desarrollo de Trastornos psiquiátricos (Infante-Blanco & Martínez Licon, 2016), componentes asociados al filicidio (Timothy, Heng-Choon & Wade, 2014).

Factores motivacionales que facilitan la comisión del filicidio

Basados en el sistema de clasificación propuesto por Resnick (1969), Benítez-Borrego, Guàrdia-Olmos & Aliaga-Moore (2013), se describen los factores motivacionales del perpetrador del filicidio, estableciendo 5 categorías: (a) *filicidio altruista*: asesinato del hijo para aliviar algún sufrimiento existente donde puede incluir el suicidio del progenitor después de la comisión del delito; (b) *Filicidio en el contexto de un episodio psicótico agudo*: durante la experimentación de brotes psicóticos, como alucinaciones o delirios, donde la

Progenitores y filicidio

madre puede percibir al hijo como un enemigo. Este factor está asociado a la fase de puerperio; (c) *filicidio debido a un embarazo no deseado*: ocurre porque el hijo no es deseado por ambos progenitores o por uno de ellos, o bien por no tener las herramientas necesarias para poder hacerse cargo de él; (d) *filicidio accidental*: está asociado a contextos donde ocurre violencia intrafamiliar o violencia infantil; (e) *filicidio por venganza conyugal*: el asesinato del hijo es cometido por uno de los progenitores con la intención de causarle sufrimiento a su cónyuge, basado en la separación o algún daño (Carruthers, 2016).

Características distintivas de los sujetos que cometen filicidio

Factores psicológicos.

Los factores psicológicos asociados a los sujetos que han cometido filicidio están discriminados en variables de género, debido a que los factores motivacionales de este tipo de asesinato tienen una variación de acuerdo a la comisión del delito por parte de la madre, por parte del padre o por padres putativos (Debowska, Boduszek & Dhingra, 2015).

Filicidio materno.

De acuerdo a las motivaciones relacionadas con episodios psicóticos expuesta anteriormente, Debowska, Boduszek & Dhingra (2015) y Lysell, Lichtenstein & Langstrom (2014), sugieren en sus estudios que las enfermedades mentales graves se constituyen como una de las principales causas que conducen al filicidio materno, incluso si se compara con perpetradores de homicidio. Los diagnósticos más comunes para las madres filicidas son esquizofrenia, trastornos depresivos mayores y trastornos de personalidad que, en relación con el filicidio paterno, se evidencia una mayoría (65%), especialmente en los brotes psicóticos (Debowska, Boduszek & Dhingra, 2015). Así mismo, se evidencia que un bajo desarrollo de mecanismos de regulación de emociones y pocos sentimientos de

Progenitores y filicidio

responsabilidad hacia otros por la edad temprana de la madre son variables que están presentes en la relación con el filicidio (Baronea, Bramanteb, Lionettia & Pastorec, 2014)

Filicidio paterno

Los factores asociados al filicidio paterno están relacionados en un porcentaje menor con los expuestos anteriormente en el filicidio materno. Los diagnósticos psiquiátricos más comunes incluyen trastornos depresivos mayores, brotes psicóticos o intoxicación aguda por sustancias, lo que indica que en comparación con las madres, los padres son más propensos a estar en estado de intoxicación al momento de cometer filicidio (Debowska, Boduszek & Dhingra, 2015). Así mismo, Léveilléa & Doyonb (2019), destacan que, dentro de los factores psicológicos, la motivación por represalias tiene alta incidencia en la población masculina, registrándose características como la posesión, la celopatía o el ejercicio de poder en la relación con el cónyuge.

Filicidio parental

El estudio de filicidio por padres adoptivos o padrastros ha sido escaso, sin embargo, las investigaciones existentes demuestran que los factores relacionados con la perpetración de filicidio a manos de estas figuras filiales están asociados a motivaciones de tipo sexual o presencia de conductas antisociales, riesgos significativamente mayores en comparación con los padres biológicos. (Debowska, Boduszek & Dhingra, 2015; Kauppi, Kumpulainen, Karkola, Vanamo & Merikanto, 2010).

Factores contextuales

Los factores externos que actúan como motivadores en la comisión del filicidio están relacionados con ambos progenitores. Entre los factores contextuales que describen múltiples estudios se encuentra el filicidio realizado por *hijo no deseado* o *con malformaciones congénitas*, que si bien de acuerdo a la revisión realizada, las enfermedades en los menores

Progenitores y filicidio

podrían incluirse dentro del Filicidio altruista, por la necesidad de aliviar un sufrimiento. Así mismo, se incluyen factores asociados a las crisis familiares o violencia doméstica (filicidio accidental), hijos producto de una violación sexual o incesto y consumo de sustancias psicoactivas (Mazzi, 2013). Otros factores contextuales son los problemas económicos, múltiples deberes y responsabilidad parental, teniendo incidencia esta última en las madres quienes, por su rol de género, son las que se ocupan de la crianza parcial o total de los menores (Cárdenas-Hernández, 2018). Finalmente, Mazzi (2013), propone unas señales de alerta ante una posible ejecución de filicidio: (a) presencia de ideación suicida en los padres; (b) solicitud de aborto sin justificación médica, violación o incesto; (c) padres violentos; (d) negación u ocultamiento del embarazo; (e) presencia de brotes psicóticos; (f) competencia por el afecto de los hijos y (g) preocupación exagerada o excesiva por la salud del menor.

Conclusiones

De acuerdo a la literatura abordada, pudimos realizar un recorrido histórico que da cuenta de los factores motivacionales que han estado presentes en el filicidio desde los albores de la humanidad y cómo aquellas prácticas asesinas que se consideraban legítimas o justas pasaron a ser sancionadas, no solo por la sociedad misma sino por la jurisdicción penal. No obstante, en el marco legal colombiano el asesinato por parte de un padre hacia su hijo figura como un agravante del homicidio ordinario, sin incluir el término filicidio propiamente dicho, lo que nos lleva a concluir: sobre la importancia de que en Colombia existan penas particulares para este tipo de maltrato infantil, debido a que, si las políticas del país contemplaran este panorama psicojurídico, sería más fácil la detección y prevención del filicidio.

Igualmente, dentro de la perspectiva psicojurídica que se ha planteado, es importante mencionar que los factores psicosociales históricos y las categorías motivacionales expuestas

Progenitores y filicidio

en este documento son decisivas al momento de predecir la conducta filicida, pues, así como lo establece la normativa colombiana, los padres son los que deben garantizar la integridad de los hijos y en ausencia de facultades mentales por enfermedad o por trauma, los menores quedarían expuestos a situaciones peligrosas en el seno de sus propios padres. Así pues, mismo, las variables sociales y económicas constituyen una realidad importante en la crianza y la estructura familiar, especialmente con los cambios sociales actuales que aumenta la presión y las cargas emocionales y laborales en los progenitores, dejando a la vista la vulnerabilidad de los hijos.

Finalmente, se expone la necesidad de investigar el fenómeno del filicidio en Colombia, debido a que es escasa la información no sólo desde el ámbito jurídico sino también desde el contexto colombiano pues, aunque la literatura utilizada da cuenta de factores motivacionales universales como los psicológicos, los factores contextuales como los estilos de crianza, la violencia intrafamiliar o la economía del país son distintos a los registrados en las investigaciones internacionales.

Referencias bibliográficas

- Almeida, F., Vieira, D. N. (2017). Profiling in violent crimes: The perpetrator and the Victim in cases of filicide. En W. Petherick & G. Sinnamon. (Ed.), *The psychology of Criminal and Antisocial Behavior: Victim and offender perspectives* (pp.167-209). Elsevier Inc.
- Baronea, L., Bramanteb, A., Lionettia, F., Pastorec, M. (2014). Mothers who murdered their child: An attachment-based study on filicide. *Child Abuse & Neglect*, 1-10.
- Benítez-Borrego, S., Guàrdia-Olmos, J., Aliaga-Moore, A. (2013). Child homicide by parents in Chile: A gender-based study and analysis of post-filicide attempted suicide. *International Journal of Law and Psychiatry*, 36, 55–64

Progenitores y filicidio

Calzada Reyes, A., Acosta Ymas, Y., Acosta González, M., Gómez Sánchez, V., & Caballero

García, Y. (2014). Análisis de perpetradoras de filicidio: estudio de dos casos.

Cuadernos de medicina forense, 20(1), 15-25.

Cárdenas-Hernández, D. M. (2018). Delito de filicidio por parte de hombres y mujeres: una revisión sistemática (Tesis de Maestría). Bogotá, Colombia: Universidad Católica de Colombia.

Carruthers, G. (2016). Making sense of spousal revenge filicide. *Aggression and Violent Behavior*, 29, 30–35

Constitución Política de Colombia (1991). Artículo 42. Recuperado de:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr001.html

Corte constitucional de la república de Colombia. (2007) Sentencia C-1003/07. Recuperado de: [https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/c-1003-](https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/c-1003-07.htm#:~:text=El%20C%C3%B3digo%20de%20la%20Infancia,acompa%C3%B1amiento%20y%20crianza%20de%20los)

[07.htm#:~:text=El%20C%C3%B3digo%20de%20la%20Infancia,acompa%C3%B1amiento%20y%20crianza%20de%20los](https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/c-1003-07.htm#:~:text=El%20C%C3%B3digo%20de%20la%20Infancia,acompa%C3%B1amiento%20y%20crianza%20de%20los)

Debowska, A., Boduszek, D., Dhingra, K. (2015). Victim, perpetrator, and offense characteristics in filicide and filicide–suicide. *Aggression and Violent Behavior*, 21, 113–124

Estupiñán Rodríguez, N., Rodríguez Hernández, E., Gallardo Sarmiento, A., Jiménez

Ramírez, I., Bayona Santana, D. R., & Villalonga Costa, L. (2016). Filicidio: apuntes históricos y reflexión actual. *Revista Médica Electrónica*, 38(3), 499-506.

Gálvez, I. L. (2019). Huellas clásicas en «Cuatro Variaciones sobre el Filicidio» de Leopoldo María Panero. *Esferas Literarias*, (2), 39-61.

Progenitores y filicidio

- Infante-Blanco, A., Martínez-Licona, J.F. (2016). Concepciones sobre la crianza: el pensamiento de madres y padres de familia. *Liberabit*, 22(1), 33-41.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2018). Forensis; datos para la vida, Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia. Recuperado de: <https://aprendiendoaserpapaz.redpapaz.org/wp-content/uploads/2018/08/Forensis-2017-pdf-interactivo.compressed.pdf>
- Kauppi, A., Kumpulainen, K., Karkola, K., Vanamo, T., & Merikanto, J. (2010). Maternal and paternal filicides: A retrospective review of filicides in Finland. *The Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, 38, 229–238.
- Léveilléa, S., Doyonb, L. (2019). Understanding the motives behind male filicides to better intervene. *Revue européenne de psychologie appliquée*, 69, 73–81
- Ley 599 de 2000. Código de Procedimiento Penal Colombiano. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html
- Lysell, H., Runeson, B., Lichtenstein, P., & Langstrom, N. (2014). Risk factors for filicide and homicide: 36-year national matched cohort study. *The Journal of Clinical Psychiatry*, 75(2), 127–132.
- Rodríguez-Medina, R.E. (2016). El sacrificio y el dar (la) muerte en un caso de filicidio. *Revista Désir*, 2, 24-48
- Timothy, M., Heng-Choon, C. & Wade, M. (2014). Toward a more holistic understanding of filicide: A multidisciplinary analysis of 32 years of U.S. arrest data. *Forensic Science International*, 236, 46-53.

Progenitores y filicidio

Zabala-Ospina, L. (2019). De la autoridad a la responsabilidad parental en la familia contemporánea colombiana (Tesis de doctorado). Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás.

Zazzi, M. C. (2013). Filicidio. Madres asesinas. *Vertex, revista argentina de Psiquiatría*, 22, 199-200.